Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**GENERALES** 



Fecha Radicado: 2018-02-27 11:28:19 Anexos: 9 FOLIOS..

Señores **ICFES** Bogotá

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERAY CONTABLE

Fecha Radicado: 2018-02-27 11:27:29 Anexos: 9 FOLIOS.

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 224 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 224 del 2018:

#### Grupo de documentos para la SUBDIRECIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

**LEONARDO SOTELO CORREDOR** 

Locopordo Scholo Corridor

C.C. No. 1.057.546.267 de Soatá



# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

26/02/2018

Contrato No:	224	Fecha de contrato:	16	/01/2	18	Nombre d Contratista	e LE	ONARDO SO	TEL	O CORREDOR
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	sı	NO	x	NIT / C.C contratista:			1.0	057.546.267
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		2		Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	A:	28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

- 1. Generación Reporte Casos de Operación, que ingresan por la mesa de ayuda antigua y la nueva versión. [18]
- 2. Solución de tickets relacionados con saber 11°, pre saber y validante. [5]
- 3. Asistencia a reuniones del grupo de operación. [18]
- 4. Solución de tickets relacionados con Saber-pro y T&T.[5]
- 5. Generación Certificados de asistencia Saber-Pro y T&T. [5]
- 6. Comprobar funcionalidad de aplicativos, para el traslado de datacenter. [7]
- 7. Elaboración de plan de pruebas para los Aplicativos: [7]
  - Administración
  - Aplicación

8.Reportes de inscritos para examen Extemporánea [7]

9. Seguimiento y distribución de casos que llegan por ORFEO. [18]

10. Solución de solicitudes por ORFEO. [5]

### ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Int	formación	4.250.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	4.250.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES CARDOMA LOSSEZ	
FIRMA:	A SHIFT.	
CARGO:	Subdirección de Información	



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.224, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

#### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LEONAR	DO SOTE	LO CORREDOR		C.C. / C.E. No.:	1.057.546.267	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	28/28/2018	INFORME No.: 02	

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	224	Fecha de inicio	16/01/2018	Fecha de terminación	34/12/2018
Objeto del Contrato:	De confort	midad con la cláusu	ıla <b>SEGUNDA</b> , el obj	eto del contrato se establec	ió de la siguiente
manera: "Prestar sus s	ervicios pr	ofesionales para apo	yar el análisis y constr	ucción de componentes para	las bases de datos
misionales, así como pres	tar apoyo e	n las actividades de s	oporte y mantenimiento	de bases de datos, construcció	n y actualización de
scripts de automatización	".				
					DEL DOCUENTE
			l	ECUTADO A LA FECHA L	
cláusula <b>SEPTIMA</b> de	contrato,	el valor del mismo	fue por   <b>INFORME:</b>	El valor ejecutado fue por l	la suma de <b>DOS</b>
la suma de CUA	RENTA	Y OCHO MILL	ONES MILLONES	CIENTO VEINTICINCO	) MIL PESOS
OCHOCIENTOS SE	TENTA Y	Y CINCO MIL F	PESOS (\$2.125.000	<i>) MCTE.</i> IVA incluido.	
(\$48.875.000) MCTE	, precio	correspondiente a	a 62.5		
salarios mínimos lega	les mensu	iales vigentes para	el año		
2018.					
SALDO DEL CONTRA	4 <i>TO:</i>		PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuero	lo a la cláusula
CUARENTA Y SE	IS MILL	ONES SETECIE	ENTOS DECIMA O	lel contrato, se contara	á a partir del
CINCUENTA MIL PES	SOS (\$46.	750.000) MCTE.	cumplimient	o de los requisitos de pert	eccionamiento y
			ejecución de	el contrato, hasta el día 31	de diciembre de
			2018		
	El obj	eto del contrato s	e ha venido desarro	ollando de la siguiente ma	anera:
DESARROLLO DEL CONTRATO:		• El <b>16</b> de <b>Ene</b>	<b>ro</b> de <b>2018</b> se suscri	bió el contrato entre las par	tes contratantes.



Código: G3-FT004

Versión: 1

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA, del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al Contratista el valor del contrato así: Un (1) primer pago de DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS \$2.125.000 M/CTE. IVA Incluido, o proporcional al tiempo laborado.

Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.250.000) M/CTE.

EL ICFES realizará cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la Circular No. 002 del 2018. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Con	cepto					V	alor	
1	25/04/2018	Pago	por el	mes	de en	ero					\$2.1	25.00	0
2	20/02/2018	Pago	por el	mes	de fel	orero					\$4.2	50.00	0
	DOMMINAAAA		-										
	DD/MM/AAAA												
	AAAAMM\CC						·· · ····-						
	DOMMIAAAA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										
	DD/MM/AAAA												
	DIMMMAAAA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										
	DOM:MWAAAA							-					
	DD/MM//AAAA												
	DOMMIAAAA												
PAGO QUE SE FECHA DEL P INFORME	E EFECTUA A LA PRESENTE	1	2 X	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12



Código: G3-FT004

Versión: 1

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Generación Reporte Casos de Operación, que ingresan por la mesa de ayuda antigua y la nueva versión. [18]	100%
2	Solución de tickets relacionados con saber 11°, pre saber y validante. [5]	100%
3	Asistencia a reuniones del grupo de operación. [18]	100%
4	Solución de tickets relacionados con Saber-pro y T&T.[5]	100%
5	Generación Certificados de asistencia Saber-Pro y T&T. [5]	100%
6	Comprobar funcionalidad de aplicativos, para el traslado de datacenter. [7]	100%
7	Elaboración de plan de pruebas para los Aplicativos: [7] - Administración - Aplicación	100%
8	Reportes de inscritos para examen Extemporánea [7]	100%
9	Seguimiento y distribución de casos que llegan por ORFEO. [18]	100%
10	Solución de solicitudes por ORFEO. [5]	100%

### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	



Código: G3-FT004

Versión: 1

9	
10	

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de febrero de 2018

LEONARDO SOTELO
CORREDOR

Elaboró

OLGA LILIANA CRUZ

ORTIZ

Revisó

CARDONA LOPEZ

**Aprobó** 

### EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

### LEONARDO SOTELO CORREDOR CC. No. 1.057.546.267 de Soatá RÉGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.250.000) MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización". Según el contrato de prestación de servicio No. 224 de 2018.

Favor consignar a la cuenta de ahorros número 88236763816 Banco Bancolombia.

Se anexa formatos de planillas de pago de Salud, Pensión y ARL según Nº de planilla 8475640893, correspondiente al mes de febrero de 2018.

LEONARDO SOTELO CORREDOR CC. No. 1.057.546.267 de Soatá

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2018

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2018

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

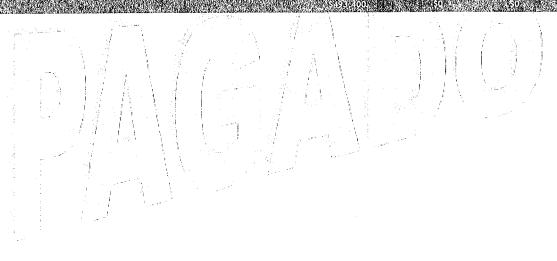
LEONARDO SOTELO CORREDOR

C.C. 1.057.546.267 de Soatá



## Planilla Integrada

Identifica	ıción	ďν	Razon	Social	Clase	Aportan	te Su	cursal Principal	Direction	Ciudad-D	epartamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 10575462	57	T-	SOTELO CORREDOR L	EONARDO	INDEPENDIENTE		PRINC	IPAL	Carrera 53d Bis # 1a-86	BOGOTA-BOGO	TA D.E.	7881137	No
ATOS GEI	ERALES	S DE	LA LIQUIDACION										
Per	iodo			Clave	Tij	00	Fee	:ha			Pago		
Pensión	Salu	ıd	Pago	Planii	a Plar	illa	Limite	Pago	Banc	0	Dias Mora		Valor
018-02	2018-02		312558311	8475640893			2018/02/15	2018/02/06	BANCOLOMBIA	-	1	0	\$493,4
ESUME	N DE I	PAG	ю			e de la constante de la consta				and the state of t	SI TANKA MENDATU MINAN	AND THE RESIDENCE	and the second s
Esco.				Copigo	i illi	. i byrai	WARINADOS V		OF INTERESES MO	7. 4 d 13 s <b>(1</b> 3 f (24) 2 50	005 2/45 (9)/AD/4584 \$0	VAI.	(*/ 1/46 <b>/1</b> 0/6/ 
IESGON P (ADMIN PORVEN	IISTRAD IR	ORAS	s: 1)	230301	8∞,224,80		A/F I / Abos A 1 1	\$272,i \$272,i	000 000	\$0 \$0 \$0	\$0 \$0 \$0	V/II	\$272,0
IESGON P (ADMIN PORVEN	IISTRAD IR IISTRAD	ORAS	s: 1)			8 8	1 1 1 1	\$272,	000 000 900	\$0 \$0	(a) () (3) (4) (5) \$0	AVAIK	
FP (ADMIN PORVEN	IISTRAD IR IISTRAD	ORAS	5: 1) 5: 1)	230301	800,224,80	8 8	MANAPOS V 1 1 1 1 1	\$272,0 \$272,0 \$272,0 \$8,0	000 000 000 000	\$0 \$0 \$0 \$0	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0	YAK K	\$272,¢



Página 4 de 4

2018/02/15 01:06 PM